



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15518
13 diciembre 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA
MISION PERMANENTE DE HONDURAS ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el alto honor de dirigirme a usted con el fin de comunicarle que el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, Doctor Edgardo Paz Barnica, me ha dado instrucciones para hacer de su ilustrado conocimiento el contenido del documento siguiente.

*Oficio No. 1109. Tegucigalpa, D.C., 8 de diciembre de 1982.

Señora Ministro: Tengo a honra dirigirme a Vuestra Excelencia para formular denuncia formal de los hechos siguientes: El día 2 del presente mes, entre las 14.00 y las 15.00 horas, elementos del ejército popular sandinista abrieron fuego de fusilería sobre el soldado hondureño Oscar Armando Rodríguez, hiriéndole de gravedad con impactos en el pecho, en un brazo y en la cabeza. El mencionado soldado se encontraba en patrulla rutinaria sobre el Río Torondona, limítrofe entre los dos países, en el Sector de La Guaruma, Departamento de Choluteca cuando, avisado por los vecinos, llegó al lugar de los hechos un destacamento militar hondureño. También fue atacado por los sandinistas, viéndose obligado a contestar el fuego, en una acción que duró aproximadamente dos horas. Al día siguiente a las 9.00 horas, las posiciones hondureñas fueron nuevamente atacadas por los sandinistas, esta vez con morteros de 82 mm y ametralladoras pesadas, ataque que también fue respondido. Cabe mencionar que los vecinos del lugar, desde hace algún tiempo, son objeto de continuos ataques por parte de los sandinistas, haciéndoles imposible usar las aguas del mencionado Río Torondona o transitar por el territorio hondureño adyacente a la frontera. Por otra parte, el día 30 de noviembre recién pasado, el sector denominado Pueblo Nuevo, Departamento de El Paraíso, fue bombardeado por morteros, desde una posición nicaragüense conocida como La Cantina, en jurisdicción de Jalapa. Ante estos injustificados y constantes ataques por parte del ejército popular sandinista, mi Gobierno nuevamente presenta su más enérgica protesta al Gobierno de Nicaragua y se ve en la obligación de llamar la atención a Vuestra Excelencia sobre las graves consecuencias que este tipo

de acciones puede provocar, las cuales, hasta donde sea posible, el Gobierno de Honduras está empeñado en evitar. Ruego a Vuestra Excelencia aceptar el testimonio de mi elevada consideración. Edgardo Paz Barnica, Ministro de Relaciones Exteriores. Excelentísima Señora Nora Astorga, Ministro del Exterior por Ley, Managua, Nicaragua."

Respetuosamente solicito a usted Señor Presidente permita la circulación de esta nota como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Francisco Darío LOBO
Embajador Alterno y
Encargado de Negocios a.i.

